

rección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos; la Orden ministerial de 9 de octubre de 1978 por la que se crea en la Subdirección General del Patrimonio Artístico de la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos el Negociado de Coordinación; la Orden ministerial de 18 de noviembre de 1978 por la que se modifica la Orden de 31 de enero de 1978 de estructura orgánica del Ministerio de Cultura; la Orden ministerial de 28 de diciembre de 1978 por la que se crea el Negociado de Coordinación en la Subdirección General del Patrimonio Artístico de la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos del Ministerio de Cultura; la Orden ministerial de 28 de febrero de 1979 por la que se estructura el Gabinete del Servicio Exterior y Relaciones con los Organismos Internacionales Culturales; la Orden ministerial de 5 de junio de 1979 por la que se desarrolla el Real Decreto 1298/1979, de 1 de junio, por el que se reestructura el Ministerio de Cultura; el artículo 1.º de la de 3 de septiembre de 1979 por la que se desarrolla el Real Decreto de reestructuración de la Direc-

ción General de la Juventud; la Orden ministerial de 30 de mayo de 1980 de desarrollo del Real Decreto 725/1980, de 21 de marzo, por el que se crea la Oficina Presupuestaria del Ministerio de Cultura, y cuantas disposiciones de igual rango se opongan a lo establecido en la presente Orden ministerial.

#### DISPOSICION FINAL

La presente disposición entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.  
Madrid, 16 de marzo de 1981.

CAVERO LATAILLADE

Ilmos. Sres. Subsecretario, Secretario general Técnico y Directores generales del Departamento.

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### Mº DE ASUNTOS EXTERIORES

**13362** ORDEN de 10 de junio de 1981 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Vicente Pérez Santaliestra.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Vicente Pérez Santaliestra, y de conformidad con lo establecido en el artículo tres del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por fallecimiento de don Rafael Gasset y Dorado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 10 de junio de 1981.

PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

**13363** ORDEN de 10 de junio de 1981 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Amaro González de Mesa y García San Miguel.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Amaro González de Mesa y García San Miguel, y de conformidad con lo establecido en el artículo tres del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Vicente Pérez Santaliestra.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 10 de junio de 1981.

PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

**13364** ORDEN de 10 de junio de 1981 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don José María Velo de Antelo.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don José María Velo de Antelo, y de conformidad con lo establecido en el artículo tres del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Amaro González de Mesa y García San Miguel.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 10 de junio de 1981.

PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**13365** REAL DECRETO 1116/1981, de 12 de junio, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Ricardo Oltra Calderón pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Ricardo Oltra Calderón, pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria, el día once de junio de mil novecientos ochenta y uno, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a doce de junio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

#### Mº DE AGRICULTURA Y PESCA

**13366** RESOLUCION de 25 de mayo de 1981, del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, por la que se nombra funcionario público propio de este Instituto a los opositores aprobados correspondientes a la convocatoria para cubrir vacantes de Ordenanza.

Vista la relación de opositores aprobados, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero de 1981, correspondiente a la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 22 de marzo de 1978, para cubrir vacantes de Ordenanza de este Instituto y la documentación aportada por los interesados.

Esta Dirección, de conformidad con la base 10.1 de la citada convocatoria y el artículo 6.7 b) del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos y previa aprobación del excelentísimo señor Ministro de Agricultura del 15 de abril de 1981, ha tenido a bien nombrar funcionario público propio del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza a los opositores aprobados:

Número de Registro de Personal: T10AG15A000014P. Nombre y apellidos: Lucio Javier Almenar Cánoves. Fecha de nacimiento: 9 de junio de 1957.

Número de Registro de Personal: T10AG15A000015P. Nombre y apellidos: Ramón Alberola Belloch. Fecha de nacimiento: 16 de octubre de 1959.

Número de Registro de Personal: T10AG15A000016P. Nombre y apellidos: Ricardo Villegas Durán. Fecha de nacimiento: 29 de noviembre de 1922.

Número de Registro de Personal: T10AG15A000017P. Nombre y apellidos: Manuel García Algarra. Fecha de nacimiento: 17 de mayo de 1960.

Número de Registro de Personal: T10AG15A000018P. Nombre y apellidos: José Fermín Puy Moreno. Fecha de nacimiento: 7 de julio de 1950.

Número de Registro de Personal: T10AG15A000019P. Nombre y apellidos: Miguel Gallardo Lorenzo. Fecha de nacimiento: 7 de mayo de 1959.

Los referidos opositores adquirirán la condición de funcionario de carrera del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, con la categoría de Ordenanza, previo cumplimiento de los apartados c), actualizado según Real Decreto 707/1979, y del artículo 15 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Madrid, 25 de mayo de 1981.—El Director, José Lara Alén.

## M<sup>o</sup> DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**13367** RESOLUCION de 31 de marzo de 1981, de la Subsecretaría de Transportes, Turismo y Comunicaciones, por la que se resuelve el concurso de méritos entre funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, para cubrir determinadas vacantes en la Generalidad de Cataluña y en el Consejo General del País Vasco.

Ilmo. Sr.: Por Resolución de esta Subsecretaría de 3 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de enero de 1981), se anunciaron plazas vacantes en la Generalidad de Cataluña (Departamento de Política Territorial y Obras Públicas) y en el Consejo General del País Vasco (Departamento de Transportes, Comunicaciones y Asuntos Marítimos) a proveer entre funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, destinados en el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo o en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

De conformidad con la prescripción segunda de la resolución de convocatoria y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 55 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, el artículo 14.5, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y la Orden 16.408/1977, de 15 de julio,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Adjudicar la plaza vacante de la Dirección General de Transportes de la Generalidad de Cataluña, al funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, don Luis Moreno Barceló.

Segundo.—Declarar desiertas las restantes plazas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 31 de marzo de 1981.—El Subsecretario de Transportes y Comunicaciones, Juan Carlos Guerra Zunzunegui.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

## M<sup>o</sup> DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

**13368** RESOLUCION de 22 de mayo de 1981, de la Dirección General de Administración Local, por la que se otorgan nombramientos interinos a favor de funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Administración Local para las plazas que se citan.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 72, 2, del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre,

Esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos a favor de funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Administración Local para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan:

### SECRETARIO DE PRIMERA CATEGORIA

#### Provincia de Pontevedra

Ayuntamiento de Lalín, don Pedro María Oñate Bilbao.

### SECRETARIO DE SEGUNDA CATEGORIA

#### Provincia de Avila

Ayuntamiento de Candeleda, don Carlos Jaramillo Rodríguez.

#### Provincia de Cáceres

Ayuntamiento de Moraleja, don César García-Monge Herrero.

#### Provincia de Jaén

Ayuntamiento de Huelma, don Francisco Moreno Santos.

#### Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Torres de la Alameda, don Juan Carlos Peinado García.

#### Provincia de Málaga

Ayuntamiento de Alora, doña María José Marañón Lizana.

#### Provincia de Murcia

Ayuntamiento de Moratalla, don José Ferrer Puchol.

### SECRETARIO DE TERCERA CATEGORIA

#### Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Ayuntamiento de Tijarafe, don José Vicenté Gil Tortosa.

### DIRECTOR DE BANDA DE MUSICA CIVIL

#### Provincia de Murcia

Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, don Rafael Martínez Castillo.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residen en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residen en otra. Este plazo será, en todo caso, de quince días hábiles para los Secretarios de Administración Local de segunda categoría nombrados que obtuvieron su título en 20 de febrero de 1981, en cuyas actas de toma de posesión se hará constar expresamente el cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, en cuanto a la fórmula de juramento en cargo o funciones públicas.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Los Gobernadores Civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias, para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de mayo de 1981.—El Director general, Francisco Javier Soto Carmona.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**13369** RESOLUCION de 8 de junio de 1981, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se anuncia a concurso la provisión de Agrupaciones de Fiscalías de los Juzgados de Distrito que se indican.

Vacantes en la actualidad las Agrupaciones de Fiscalías de los Juzgados de Distrito que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión a concurso de conformidad con lo estable-

cido en el artículo 4.º y disposición final cuarta del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, y en los artículos 12 y 13 del Reglamento Orgánico de 23 de abril de 1970.

Benavente-Puebla de Sanabria.

Mieres-Lena-Aller.

Castuera-Llerena-Azuaga.

Cazalla de la Sierra-Lora del Río-Villanueva del Río-Minas.

Cáceres número 2-Garrovilas-Montánchez.

Hospitalet número 1-San Baudilio de Llobregat.

Barcelona números 5, 6 y 7.

Bilbao número 1-Valmaseda.

Plasencia-Hervás-Jarandilla.

Manzanares-La Solana-Daimiel.